

El Colegio de Graduados Sociales pone en marcha un servicio de orientación laboral gratuito

La asistencia de los colegiados voluntarios está dirigida a ciudadanos sin recursos ■ Las consultas comienzan mañana

B.J. | SALAMANCA

Las personas que carezcan de recursos económicos tendrán la posibilidad de contar con el servicio de un graduado social para una primera consulta de orientación. El Colegio Oficial de Salamanca de estos profesionales ofrece desde mañana un servicio gratuito de asistencia e información en el área del derecho del trabajo y de la Seguridad Social.

Joaquín Merchán, presidente del organismo, detalló en la presentación del servicio las materias que atenderán los colegiados. En cuanto a la asesoría de trabajadores, el Colegio Oficial ofrecerá asistencia en los temas de contratación, despidos, reclamaciones salariales, desempleo y derechos y deberes en la relación laboral. Con respecto a la otra vertiente que abarcan, las prestaciones de la Seguridad Social, el servicio se ocupará de consultas sobre jubilación, invalidez, viudedad, orfandad y prestaciones familiares.

“Nuestro colectivo quiere aportar su grano de arena. El servicio lo prestarán colegiados de forma voluntaria y altruista mostrando una vez más el espíritu de colaboración y aceptación de la justicia social que representamos”, explicó el presidente. Merchán matizó que no será posible asumir acciones judiciales o extrajudiciales, ya que el servicio es “exclusivo de información y orientación”.

El representante añadió que este nuevo servicio permitirá que los colegiados puedan asistir de oyentes a las consultas de los ciudadanos. La implantación se hará de forma definitiva: “Los graduados sociales ya estamos en ese proyecto de ley para ofrecer orientación jurídica gratuita



Parte de la junta directiva junto a Joaquín Merchán (derecha). | GALONGAR

Merchán matizó que no será posible asumir acciones judiciales porque el servicio es de información

en igualdad que abogados y procuradores”, aclaró Joaquín Merchán, en el área de jurisdicción laboral y de Seguridad Social.

Los colegiados voluntarios atenderán una primera consulta para los ciudadanos sin recursos y en el caso de que necesiten una actuación más profesional ante los juzgados y un seguimiento, el organismo les ofrecerá una relación de graduados sociales.

Los colegiados prestarán el servicio a los ciudadanos que precisen su asistencia en su oficina de Rector Esperabé los miércoles de 10:00 a 13:00 horas tras una cita previa.